

Como parte de un acuerdo entre ambos gobiernos: EE.UU. envía presuntos miembros del Tren de Aragua a El Salvador

Los 238 supuestos criminales fueron ingresados a una cárcel salvadoreña.

AGENCIAS

El Salvador recibió ayer a 238 supuestos miembros de la banda criminal venezolana Tren de Aragua deportados por EE.UU., como parte de un acuerdo alcanzado por los gobiernos de Donald Trump y Nayib Bukele, informaron ayer ambos países.

El gobierno de Bukele distribuyó fotografías en las que se puede observar a los ciudadanos venezolanos al momento de bajar de un avión sometidos por agentes de la policía, para luego ser trasladados en autobuses hacia el Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot).

Ni la prensa nacional ni la internacional tuvieron acceso al aeropuerto.

El Cecot es la prisión de máxima seguridad que el gobierno de Bukele levantó en su "guerra" contra las pandillas en El Salvador, lanzada hace casi tres años y cuestionada por grupos de derechos humanos debido a los tratos dados a los internos.

Tras el envío de los presuntos criminales, trascendió que Estados Unidos pagará US\$ 6 millones a El Salvador para encarcelar durante un año a aproximadamente 300 miembros del Tren de Aragua. "Estados Unidos pagará una tarifa muy baja para

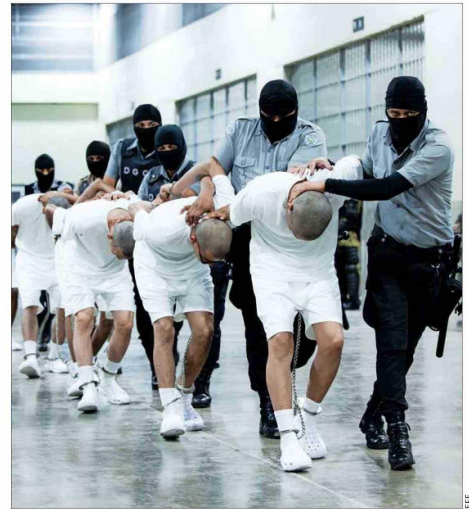
ellos, pero alta para nosotros", explicó Bukele en su cuenta de X. "Estamos ayudando a nuestros aliados, haciendo autosostenible nuestro sistema penitenciario", agregó.

Bukele también informó que Estados Unidos les entregó a 23 miembros de la pandilla Mara Salvatrucha (MS-13) buscados por la justicia salvadoreña, "incluyendo a dos cabecillas. Uno de ellos, miembro de la estructura más alta de la organización criminal".

El país centroamericano y el gobierno de Trump llegaron el mes pasado a un acuerdo para albergar a migrantes detenidos

en Estados Unidos. El gobierno de Trump sostuvo que El Salvador podría incluso albergar a ciudadanos estadounidenses, aunque Estados Unidos no puede deportar a sus ciudadanos a otro país.

Washington incluyó en febrero en su lista de organizaciones terroristas al Tren de Aragua; a la MS-13, creada por salvadoreños y otros migrantes en Los Angeles, y a seis carteles mexicanos. Al emitir la orden de expulsión, Trump argumentó que tenía derecho a declararlos "enemigos extranjeros" bajo una ley de hace más de dos siglos.



LAS AUTORIDADES salvadoreñas ingresaron a los presuntos miembros de la banda criminal a una cárcel de máxima seguridad.